



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 160 del seis (6) de octubre del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-003-2019-00277-01	ORDINARIO	01-10-2021	IVAN VALENZUELA MANJARRES	COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del cuatro de junio del año en curso, y al surtirse ante esta instancia el Grado Jurisdiccional de Consulta, se ordena correr traslado a las partes y al Ministerio Público por el término común de cinco días, con la finalidad de que presenten sus alegatos. De igual forma, se le previene a las partes que, si van a realizar sustitución de poder, la misma debe efectuarse dentro del término de traslado. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 514
2	47-001-31-05-004-2020-00179-01	ORDINARIO	05-10-2021	ELIECER JOSÉ NORIEGA CERVANTES Y OTRO	SANTA MARTA INTERNATIONAL TERMINAL COMPANY- SMITCO	Agotado el examen preliminar del expediente, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto del 30 de noviembre de 2020 dictado por el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. En consecuencia, se ordena CORRER TRASLADO a la parte demandante por el término de cinco (5) días, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 51 F 93

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy seis (6) de octubre de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA